



N. Expediente 20588/2024
F. Apertura 16/09/2024
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto GENERACIÓN DE CRÉDITOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA IGUALDAD OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 2024. MC 17G-2024.

- Código proyecto de gasto: 2024 3 019 002
- Nombre proyecto de gasto: ACTIVIDADES IGUALDAD Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO
- Área gestora: SERVICIOS SOCIALES

DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 17G-2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Municipal

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º17G-2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
81100	23110	22706	ESTUD. Y TRAB. TECNICOS ACC. SOCIAL	2.757,06 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
46103	OTRAS SUBVENCIONES DIPUTACION	2.757,06 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación:

Con fecha 16/09/2024 se publica en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante n.º 178 la RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2024, aprobada por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación de Alicante en sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2024, por la que se concede una subvención al ayuntamiento de Santa Pola, por un importe total de 2.757,06 € para desarrollar las actuaciones que corresponden a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.

La presente modificación tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones contenidas en la subvención otorgada a este Ayuntamiento, por lo que es necesario emitir Retención de créditos por el total de **2.757,06 €** con cargo a la partida objeto de la presente. Esta retención deberá de minorarse en caso de que corresponda, según instrucciones del órgano gestor.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2734 Fecha: 19/09/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2